ACTA No. 4173020128.1476-1	FECHA:	02/dic/2024
	HORA INICIAL:	02:30 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Acta de reunión.	LUGAR: CAM – Torre Alcaldía – 2 piso – Oficina Promoción y Fortalecimiento de la Participación	

ASISTENTES: Alexander Camacho Erazo – Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Maritza Aponzá Zapata – Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación, Angela María Victoria Montoya – Profesional Universitaria - Zully Johana Valencia Vente – Contratista, Jovanna Peña Ibarra – Contratista y Andrés Felipe Vara – Contratista HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

En el marco del contrato No. 4173.010.26.1.848-2024, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo logístico al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en los procesos de articulación comunitaria en el marco de la gobernanza territorial en desarrollo de los proyectos identificados con las BP-26005392 y BP-26005396.

Siendo las 2:30 pm, Alexander Camacho Erazo – Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Maritza Aponzá Zapata Subsecretaria de la SDTyPC, Supervisora del citado contrato, los apoyos a la Supervision y el contratista de HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S. - Andres Felipe Vara, se reunen en las instalaciones del CAM con el objetivo de analizar los cambios en algunos intem de los eventos programados:

1- EVENTO: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL

- Item 1: Valeras

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EVENTO 2: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL BP-26005392/01/01/09							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO (SIN IVA)**	**VALOR DEL IVA (19%)**	**VALOR UNITARIO (CON IVA)**	**VALOR TOTAL (CON IVA) POR ITEM**
1	Impresión de Valera de 5 cm alto X 10 cm ancho a 4X0 tintas en propalcote 300 gm, con 4 desprendibles para el control en la distribución del refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y ancheta.	UNIDAD	536	$ 2.000	$ 380	$ 2.380	$ 1.275.680

Revisado el alcance de la ficha técnica establecida en el contrato 4173.010.26.1.848-2024 y demás documentos del proceso, se pudo evidenciar que por error involuntario dentro de esta se contempló la entrega de anchetas, no obstante, la misma no se encuentra presupuestada, por lo tanto, se le solicita al contratista que, en la impresión de la tarjeta de invitación, no incluya el desprendible denominado ancheta, toda vez que, el contratista solo debe realizar la entregar de 3 desprendibles (refrigerio am, almuerzo y refrigerio pm)

- Item 6: Refrigerio AM

6	Refrigerio para la mañana tipo plato valluno que conste de una empanada, una marranita, un aborrajado, ají un jugo natural de 400 ml. Todo en presentación individual y servido en la mesa individualmente	UNIDAD	536	$ 14.000	$ 2.660	$ 16.660	$ 8.929.760

En cuanto al refrigerio el operador manifestó que por las politicas establecidas del Club del Departamento de restringir el ingreso de alimentos y bebidas, solo pueden acceder a ofrecer a los comunales los alimentos y bebidas para consumo, unicamente lo ofertado por el Club del Departamento. (Se anexa propuesta política del Club del Departamento)

Así las cosas, se concluye la procedencia de la solicitud del contratista y se autoriza que suministré las dos (2) empanadas grandes y una (1) bebida.

- Item 7: Almuerzo

7	Almuerzo con dos tipos de proteína animal de 130 gm cada una (pollo y cerdo), dos (2) harinas (arroz, platano, papa, yuca, etc), verduras y frutas (80 gramos), postre y un (1) jugo natural de 400 ml. Servicio tipo buffet	UNIDAD	537	$ 34.000	$ 6.460	$ 40.460	$ 21.727.020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En cuanto al almuerzo el operador manifestó que, por las políticas establecidas del Club del Departamento de restringir ingreso de alimentos y bebidas, solo pueden acceder a ofrecer a los comunales los alimentos y bebidas para consumo, únicamente lo ofertado por el Club del Departamento. (Se anexa propuesta política del Club del Departamento)

Se aprueba la solicitud del contratista para que el día 4 de diciembre se entregue de almuerzo, un plato que conste de: Sancocho con pollo, Pernil de pollo a la criolla, Porción de arroz, Porción ensalada y Agua panela con limón.

2- EVENTO: ENCUENTRO DE EDILES, PARA CONSOLIDAR LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL AÑO 2024

- Item 4 y 5: Reconocimiento y tramite por las experiencias significativas de participación:

4	Reconocimiento de las experiencias significativas en las instancias de participación de los ediles de $25.000.000	UNIDAD	1	$ 21.008.403	$ 3.991.597	$ 25.000.000	$ 25.000.000
5	Trámite por concepto de las experiencias significativas de participación de los ediles por $500.000 cada uno	UNIDAD	50	$ 11.800	$ 2.242	$ 14.042	$ 702.100

- En la adición Item 2 y 3

2	Reconocimiento de las experiencias significativas en las diferentes instancias de participación	1	20.500.000	3.895.000	24.395.000	24.395.000
3	Trámite por concepto de las experiencias significativas de participación	40	11.800	2.242	14.042	561.680

En atención a las actividades programadas y denominadas reconocimiento de experiencias significativas en las diferentes instancias de participación para los Ediles que se identifican en los numerales 4 y 5, y en la adición del contrato en los numerales 2 y 3, mediante oficio calendado el 21 de noviembre de 2024, la Supervisora del contrato *"No. 4173.010.26.1.848-2024Prestar servicios de apoyo logístico al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en los procesos de articulación comunitaria en el marco de la gobernanza territorial en desarrollo de los proyectos identificados con las BP-*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

26005392 y BP-26005396" le solicita al Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana – Alexander Camacho Erazo; la no ejecución de estos item, en atención a que la cantidad de ediles equivale a 307 personas, agrupadas en 37 Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimiento de la ciudad, y esas mismas representadas en 3 agremiaciones de Asociaciones de Ediles. La ficha técnica inicial junto con la adición solo proyectan el reconocimiento a 90 Ediles.

Así las cosas, se evidencia dificultad en la forma y método de escogencia permitiendo que este sea un proceso de selección justo y transparente en el tiempo establecido, la falta de un procedimiento claro y objetivo para seleccionar a los beneficiarios, sumada a experiencias previas en las que procesos similares generaron insatisfacción entre este grupo de valor, representa un riesgo significativo de conflictos y posibles demoras en la ejecución del proyecto. Considerando los posibles riesgos mencionados y con el objetivo de garantizar la equidad y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, se le solicita la no ejecución de los ítems mencionados y que se liquiden estos con saldo a favor de la entidad.

Conforme lo explicado, es procedente el requerimiento y se aprueba la solicitud realizada por la supervisora, y se establece la no ejecución de los items 4y 5 y los items 2 y 3 de la adición No 1 del contrato en el informe final se liquidará con saldo a favor de la entidad territorial.

3. Proposiciones y varios

Con respecto al evento: Celebración Del Día De La Acción Comunal es importante precisar, que los cambios de locacion y espacio son generados toda vez que, al momento de la escogencia del sitio y las fechas propuestas del evento, la ciudad se encuentra en temporada de eventos masivos empresariales, lo que conlleva a someterse a las politicas interna del sitio escogido por la supervisora del contrato.

No siendo más, a las 04:30 pm se da por terminada la reunión,

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Desarrollo Territorial
y Participación Ciudadana

ANDRES FELIPE VARA
Hunter Producciones y Logística S.AS.
Operador

MARITZA ÁPONZA ZAPATA
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria de Promoción y
Fortalecimiento de la Participación

ANGELA MARIA VICTORIA MONTOYA
Profesional Universitaria
Apoyo a la Supervisión

ZULLY JOHANNA VALENCIA VENTE
Contratista
Subsecretaria de Promoción y
Fortalecimiento de la Participación

JOVANNA ANGELICA PEÑA IBARRA
Contratista - Apoyo a la Supervisión
Subsecretaria de Promoción y
Fortalecimiento de la Participación

Elaboró: Zully Johana Valencia Vente – Contratista
Reviso: Maritza Aponzá Zapata – Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.